Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

359

Sordinaria a 2 de diciembre de 1656

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia a
dos dias del mes de diciembre de mil y
seiscientos y cincuenta y seis años
estando los señores don marcia de funes y
cabo de la orden como es de inuemoriado
costumbre
[illegible]
[illegible]
[illegible]